

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 30 de marzo de 2022, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Jaén, de notificación de resolución de expediente de liquidación del contrato de servicios que se cita.

Notificación de liquidación de la prestación del contrato de servicios de la Dirección de Ejecución de Obras, Coordinación de Seguridad y Salud, y aprobación y seguimiento del plan de seguridad y salud de las obras de demolición, en la Avenida Puche Pardo, esquina calle Coca de la Piñera de Baeza (Jaén), promovidas por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía. Expte. 2010/002489.

Interesado: DNI XXX1159XX.

Desde esta Dirección Provincial en Jaén de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía le concede trámite de audiencia al contratista por un plazo de diez días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, plazo en el que podrá alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Jaén, 30 de marzo de 2022.- El Director, Agustín Moral Troya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»